

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

29379 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 11/16/13 seguidas por el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11 de Madrid al Soldado don Miguel Ángel Jiménez Curra, con DNI 53.347.043-S, hijo de Miguel Ángel e Isabel, nacido el día 8-8-1988, en Sevilla. Se hace saber que dentro del término de diez días contados desde el día siguiente a la fecha en que la presente requisitoria se publique en el Boletín Oficial del Estado deberá de comparecer en esta sede Judicial, sita en el paseo de Reina Cristina, 3, tercera planta, de Madrid 28014, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio al que hubiere lugar con arreglo a la Ley. Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculpado, procedan a su detención y con las seguridades convenientes lo pongan a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 16 de julio de 2013.- La Secretaria Relatora sustituta.

ID: A130043068-1